	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 1 de 14

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Santa Fe
Acta N°6 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 3 de agosto de 2021

HORA: 6 pm


LUGAR: Plataforma Virtual Google meet.google.com/xtw-umxy-vkk

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Representante Asuntos Locales	Consejero	Jehuar Robinson Murillo Cruz	
Representante Hip hop	Fusion Crew	Elber Castillo Bocachica	
Representante de Ruralidad	Funjaspe	Nydia Patricia Rincón Callejas	
Representante de Literatura	Canal 7/24 Cultura en Vivo	Carlos Humberto Arango Castrillón	
Representante de Emprendimiento Cultural	Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz	Sandra Yineth Reyes Gutiérrez	
Representante de Artes Audiovisuales	Colectivo La Rebeca	Ruth Stella Malagón Barajas	
Representante de Danza	Siervas de Cristo	Jhonattan Camilo Camacho Gómez	
Representante de Circo	Mesa de circo centro – Circo TV	Christian Camilo Rodríguez Moreno	
Representante de Cultura Festiva	Bioparque Casa Colibrí	Ángel Eduardo Castañeda Suárez	
Representante Infraestructura	ASOCAMEC	Alberth Piñeros Jiménez	
Representante de Artes plásticas y visuales	Colectivo Arte Facto	Luis Guillermo Valero Vargas	
Representante Música	BALTHVS	Balthazar Aguirre	
Representante LGBTI	Consejero	Rubén Darío Gómez López	
Representante de Gestores Culturales	Consejero	Álvaro Alejandro Roa García	
Representante de mujeres	Consejera	Ana Estibalis Gómez Torres	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Carlos Enrique Garzón Dueñas	
Delegado Mesa Sectorial	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Esther Cristina Silva Rodríguez	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
DALP - SCR D	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz
DALP – SCR D	Sindi Martínez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 2 de 14

FUGA	Leopoldo Prieto
FUGA	Juan Carlos Silva Díaz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Patrimonio Cultural	Consejero	Héctor Darío Morales
Representante Arte dramático	Luz de luna	Oswaldo Muñoz Huertas
Representante de Bibliotecas comunitarias	Consejero	Edward Hernando Tinjacá Calderón
Representante de Artesanos	Delegada	Flor Alba Lavad
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Delegada	Patricia Sandoval Gómez
Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	Delegada	Yolima Vallecillas
Delegado del espacio de sabios y sabias	Delegado	Jorge Ruiz
Alcaldía Local	Delegado	Hernando González Atuesta

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 25

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 17

Porcentaje 68% de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:


1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Reporte de asistencia de consejeros y consejeras año 2021.
5. Estrategia de acompañamiento a proyectos locales. (Presupuestos Participativos y Programa Distrital de Estímulos)
6. Postulación y elección de nuevo o nueva presidente del CLACP.
7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación

Carlos Enrique Garzón Dueñas saludó a los asistentes al encuentro dándoles la bienvenida. Posteriormente solicitó autorización para grabar la sesión. Autorización que fue acogida en el chat.

Posteriormente llamó a lista a cada consejero verificando de este modo la presencia en la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Santa Fe correspondiente

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 3 de 14
al mes de agosto. Luego de esto leyó el orden del día que fue aprobado por todos en el chat.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta

No se designó comisión de revisión y aprobación del acta. Se enviará por correo y contarán con tres días hábiles para realizar comentarios, en caso de no recibir comentarios vía correo se dará por aprobada.

3. Seguimiento a tareas y compromisos

No se hizo seguimiento a tareas y compromisos en esta instancia de la reunión.

4. Reporte de asistencia de consejeros y consejeras año 2021.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, comentó que algunos consejeros habían recibido un correo recordando el artículo 62 del Decreto 480 de agosto de 2018 que rige al CLACP y que trata el periodo de los representantes:

Artículo 62. Periodo. El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación. En caso que una organización a una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el artículo 9 del presente Decreto, para cubrir la vacante a la Dirección de Asuntos Locales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deporte, quien definirá las acciones a seguir.


Parágrafo primero. Respecto de los consejeros delegados se aplicará el mismo procedimiento y se le pedirá al respectivo sector una nueva delegación.

Parágrafo segundo. Cuando se cambie el representante de alguno de los sectores por reemplazo o por elección atípica según lo establecido en el presente artículo, antes del vencimiento del periodo para el cual fue nombrado, este ocupará el cargo por el tiempo que reste para cumplir el periodo estipulado en el presente Decreto.

Posteriormente comentó que el equipo de profesionales de la Dirección de Asuntos Locales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deporte está haciendo el seguimiento de todos los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de la ciudad y ha evidenciado una serie de inasistencias a los espacios de participación y algunos consejeros ya cumplieron las tres fallas estipuladas. Sostuvo que ellos realizan como debido proceso una notificación mediante correo electrónico y en ese sentido se invita posteriormente a la sesión para realizar la debida justificación o aplicación del artículo mencionado.

Jhonattan Camilo Camacho Gómez, luego de haber sido notificado con tres inasistencias por parte de la secretaría técnica del CLACP, agradeció a todos por el proceso realizado y comentó que se retiraría del espacio de participación por motivos laborales.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, sostuvo que para el CLACP es una pena que cualquier consejero deje de hacer parte de la instancia de participación. Le invitó a que presentara la renuncia formal y por

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 4 de 14
escrito para no tener que ser aplicado en su caso el artículo 62 del decreto 480 de 2018.

Balthazar Aguirre, comentó que su esposa tuvo covid-19 el mes antepasado y él estuvo cuidando de ella. Agregó que su correo, donde se citaba a los consejeros, estaba incorrecto en la base de datos. Añadió que tampoco puede estar atento todo el tiempo al grupo de WhatsApp por la abundante circulación de información que en muchos casos no tiene que ver con la instancia de participación.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, le preguntó al consejero si deseaba continuar en el CLACP.

Balthazar Aguirre, contó que es consejero desde que Claudia López fue elegida alcaldesa de Bogotá, y que solamente ha visto burocracia y no ha visto gestionarse acciones relevantes. Mantuvo que en las últimas reuniones que ha asistido, ha escuchado las posiciones políticas del consejero Luis Guillermo Valero Vargas, y no se están gestionando acciones concretas para proyectos artísticos. Pidió esperarle hasta el final de la reunión para tomar la decisión de su continuación o no en el CLACP dependiendo de la temática abordada.

Agregó que se ha dado cuenta de que hay pocos músicos activos de la localidad. Explicó que hay muchas expresiones de Hip Hop y que mientras el espacio de participación por ese sector esté activo considera mayor representación desde tal instancia.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, puso a consideración del CLACP la excusa extemporánea del consejero a fin de continuar en el espacio. Contó que quizá el consejero no pudo estar en las dos sesiones que dedicaron a planear la Agenda Participativa Anual que logró consolidar una ruta de trabajo común. Mantuvo que se vienen los Presupuestos Participativos y les gustaría contar con un consejero de música que haga veeduría a los proyectos que se van a desarrollar en el marco del Plan de Desarrollo. Conminó a los presentes para tomar una decisión sobre la excusa o no del consejero.

Carlos Humberto Arango Castrillón, reiteró la pregunta al consejero Balthazar Aguirre si deseaba o no continuar en el espacio de participación.


Balthazar Aguirre, comentó que él se dedica a producir música, tener una banda, lanzar una canción por mes, planear una gira y no sentía que él sirviera para permanecer en los procesos burocráticos lentos que se están desarrollando. Agregó que lo eligieron en el espacio por ser músico y vivir en la localidad de Santa Fe. Sin embargo, se dedica a la música y no a la vocería de la colectividad del gremio musical.

Reiteró que no tiene dato de agrupaciones musicales de la localidad y en ese sentido no ve prudente seguir haciendo parte del CLACP. Se comprometió a radicar su renuncia formal y escrita ante la secretaría técnica.

Agradeció a todos por la oportunidad y pidió poder permanecer en el chat de WhatsApp a fin de mantenerse enterado de la oferta cultural que por allí circula.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, agradeció enviar la carta de renuncia y entregar las claves de las redes sociales al presidente del CLACP.

Balthazar Aguirre, respondió que ya realizó el proceso de entrega al presidente del CLACP.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 5 de 14

Rubén Darío Gómez López, luego de haber sido notificado de sus tres inasistencias, manifestó que hay un problema con el grupo de WhatsApp por la abundante circulación de información y manifestó no tener el tiempo suficiente para revisarla al detalle. Comentó que está interesado en continuar y pidió claridad sobre las fechas de sus inasistencias.

Contó que se encontraba en Nueva York, pero desde allá pudo entrar a las reuniones. Agregó que en el mes de marzo murió su socio del Museo LGBTI y en junio murió el administrador del mismo espacio. Añadió que él mismo estuvo hospitalizado en el mes de mayo por covid-19.

Sindy Martínez, funcionaria de participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D comentó que ellos tienen un archivo donde las secretarías técnicas diligencian mes a mes la asistencia de los consejeros a los CLACP a fin de realizar el debido seguimiento. Mencionó que Rubén Darío Gómez López no asistió el 15 de marzo, 17 de junio y 7 de julio.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, comentó que estas fechas coinciden con los eventos que se le presentaron al consejero y que relató anteriormente. Puso a consideración de los consejeros la excusa del consejero del sector LGBTI y la petición para seguir participando de esta instancia de participación. Aprobación que dieron todos los consejeros mediante el chat.

Pidió al consejero tener muy en cuenta las inasistencias y enviar por correo electrónico excusa en futuras oportunidades a las que no pueda asistir. Agradeció al consejero por su deseo de continuar en el CLACP.

Pidió rectificar el correo electrónico a fin de que todas las convocatorias puedan llegar.


Carlos Enrique Garzón Dueñas, llamó a rendir los respectivos descargos de sus inasistencias al consejero Héctor Darío Morales. No obstante, el consejero no se encontraba presente, motivo por el cual se aplicará en su caso el artículo 62 del Decreto 480 de 2018.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, llamó a rendir los respectivos descargos de sus inasistencias a la consejera Flor Alba Lavad. No obstante, la consejera no se encontraba presente, motivo por el cual se aplicará en su caso el artículo 62 del Decreto 480 de 2018.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, llamó a rendir los respectivos descargos de sus inasistencias al consejero Edward Hernando Tinjacá Calderón. No obstante, el consejero no se encontraba presente, motivo por el cual se aplicará en su caso el artículo 62 del Decreto 480 de 2018.

Álvaro Alejandro Roa García, luego de haber sido notificado con cuatro fallas a la instancia de participación, manifestó que no tiene excusa, aunque por cuestiones laborales suele olvidársele o se le cruzan las sesiones. Hizo eco de lo mencionado por el consejero Balthazar Aguirre sobre el contenido de las sesiones del CLACP. Manifestó que está interesado en continuar para aprender a pesar de la burocracia que existe en el espacio. Puso a consideración de los consejeros su excusa.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, pidió poder enviar excusa escrita en caso de no poder asistir a algún encuentro. Puso a consideración la continuidad del consejero Álvaro Alejandro Roa García. Los consejeros excusaron al consejero y avalaron su continuación en el CLACP.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 6 de 14

Carlos Humberto Arango Castrillón, preguntó si con las recientes renunciaciones se afectaría el quórum del presente encuentro.

Sindy Martínez, respondió que el quórum de la presente sesión se mantendría pues los consejeros hasta la fecha dejan de estar activos. Mencionó que el quórum disminuiría a partir de la siguiente sesión, pues el número de consejeros disminuyó.

Christian Camilo Rodríguez Moreno, comentó que él tiene dos faltas a las sesiones y no ha enviado excusa de sus inasistencias. Pidió aclarar de qué modo zanjar su situación.

Jehuar Robinson Murillo Cruz, preguntó cuántas faltas tenía en el espacio para poder revisar las excusas que pudiera presentar.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, comentó que están tratando el tema de los consejeros que tienen tres o más faltas. Mencionó que envió un correo a los consejeros que tienen dos faltas a modo de notificación para revisar las situaciones puntuales.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, llamó a rendir los respectivos descargos de sus inasistencias a la consejera Patricia Sandoval Gómez. No obstante, la consejera no se encontraba presente, motivo por el cual se aplicará en su caso el artículo 62 del Decreto 480 de 2018.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, posteriormente mencionó a los consejeros que a la fecha tenían dos fallas:


- Christian Camilo Rodríguez Moreno con dos fallas
- Sandra Yineth Reyes Gutiérrez con dos fallas
- Nydia Patricia Rincón Callejas con dos fallas (Pidió revisar el número de fallas considera no tener este número de inasistencias)
- Ana Estíbaliz Gómez Torres con dos fallas
- Luis Guillermo Valero Vargas con dos fallas (Pidió revisar el número de fallas considera no tener este número de inasistencias)

Pidió que no sintieran que se pretende sacar a los consejeros del espacio. Manifestó, que como ha pasado, si se justifican las fallas se podría continuar participando del CLACP.

Sindy Martínez, manifestó que a las personas que tienen dos fallas se les envió un correo de notificación recordando que si no pueden asistir remitan las debidas excusas a modo de alerta. Propuso como compromiso que la secretaría técnica revise las actas de las sesiones pasadas en las que se presentan las fallas a fin de informar personalmente la revisión efectuada mediante correo electrónico.

Sandra Yineth Reyes Gutiérrez, comentó que, revisando las actas pasadas, notó que en el mes de junio tiene una inasistencia. Mencionó que estuvo en parte de la reunión y preguntó si esto es tomado como una ausencia.

Ana Estíbaliz Gómez Torres, sostuvo que en relación a sus inasistencias ha tenido en la vereda El

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 7 de 14

Verjón intermitencias en el suministro de energía lo que significa la consecuente falla del internet quedando de este modo incomunicada. Pidió que la excusaran pues no ha sido falta de compromiso sino de estabilidad en la red.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, comentó que todos los casos que han pedido revisión, se hará la debida verificación con las actas a fin de comunicarles el proceso a seguir.

Sindi Martínez, agregó y subrayó que, para tener un doble soporte en las justificaciones de fallas, la secretaria técnica al inicio de la sesión hace un llamado a lista de los consejeros y después el apoyo técnico rota con frecuencia el listado de asistencia por el chat para ser diligenciado por los asistentes. Esto con el fin de dejar evidencia de la asistencia de quienes se han podido conectar posterior al llamado a lista. Pidió poder diligenciar siempre la asistencia.

5. Postulación y elección de nuevo o nueva presidente del CLACP.

Alberth Piñeros Jiménez, recordó que en reuniones anteriores se había acordado en el reglamento que el rol de presidente del CLACP sea rotativo.

Jehuar Robinson Murillo Cruz, preguntó si como CLACP podrían autorizar que Alberth Piñeros Jiménez se pudiera postular de nuevo como presidente de la instancia de participación. Moción secundada por Christian Camilo Rodríguez Moreno.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, aclaró que el objetivo es poder rotar el cargo como voluntad de la coordinación del CLACP.

Jehuar Robinson Murillo Cruz, propuso que una mujer pudiera asumir el rol de la presidencia del CLACP.

Luego de que los consejeros postularan varios nombres para asumir la presidencia del CLACP, se dieron las siguientes intervenciones:


Ruth Stella Malagón Barajas, respondió que cuando se asume una responsabilidad como la coordinación del CLACP implica hacerlo de la mejor manera. Comentó que, no obstante, en el momento tiene otras responsabilidades que le impiden asumir plenamente este encargo.

Nydia Patricia Rincón Callejas, comentó que tiene responsabilidades personales que le impiden aceptar la coordinación del CLACP. Agradeció haberla postulado.

Sandra Yineth Reyes Gutiérrez, comentó que se encuentra en el mismo estado que las otras dos consejeras con cuestiones personales que le impiden emprender tal misión.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, leyó el artículo 4 del acuerdo de trabajo del CLACP: El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio establece la figura de un coordinador o coordinadora. Se propone que su periodo de coordinación será de mínimo 6 meses y hasta 12 meses con posibilidad de reelección.

Parágrafo 1: Cuando el coordinador no pueda participar de las sesiones del CLACP, lo moderará un coordinador ad hoc para que ejerza las funciones durante la sesión.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 8 de 14

Parágrafo 2: La falta absoluta de coordinador se definirá conforme a lo establecido en el artículo 62 del Decreto 480 de 2018.

Parágrafo 3: El 60% de los integrantes del CLACP podrá presentar por solicitud escrita la revocatoria para el cargo de coordinador. Dicha solicitud se presentará frente a la secretaría técnica para que disponga la respectiva votación. La aceptación de la revocatoria se tomará por mayoría simple de acuerdo con el quórum definido en el presente reglamento.

Funciones de la coordinación:

1. Cumplir y hacer cumplir el acuerdo de trabajo
2. Moderar las sesiones del CLACP
3. Dinamizar la invitación de agentes del sector para tratar temas específicos en las sesiones del CLACP previa concertación con la secretaría técnica.
4. Declarar abierta o cerrada la discusión en las sesiones
5. Refrendar con su firma las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias una vez sean aprobadas por el CLACP.
6. Informar sobre la renuncia o el remplazo de los miembros del CLACP
7. Proponer hora y lugar para las sesiones del CLACP en coordinación con la secretaría técnica
8. Fomentar la puntualidad y asistencia por parte de los consejeros y consejeras
9. Decidir por fuera de la sesión plenaria el curso que debe darse a las comunicaciones y demás documentos que se reciban
10. Solicitar a las entidades públicas y privadas en nombre del CLACP los documentos e informes que se requieran para el cumplimiento de las funciones que corresponden a su cargo.

Carlos Humberto Arango Castrillón, postuló al consejero Rubén Darío Gómez López como presidente del CLACP. No obstante, el consejero rechazó mediante el chat la postulación.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, comentó que los consejeros del CLACP postularon a Ana Estíbaliz Gómez Torres como presidenta de la instancia de participación. Le preguntó a la consejera si aceptaba asumir este rol.

Ana Estíbaliz Gómez Torres, aceptó la postulación ser la nueva presidenta del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Santa Fe.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, preguntó al pleno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Santa Fe si estaban de acuerdo con que la consejera Ana Estíbaliz Gómez Torres fuera la nueva presidenta de la instancia de participación.

Por unanimidad los consejeros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Santa Fe votaron afirmativamente ratificando que la consejera Ana Estíbaliz Gómez Torres fuera la nueva presidenta de la instancia de participación.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, pidió que se reunieran Ana Estíbaliz Gómez Torres y Alberth Piñeros Jiménez a fin de establecer un espalme para la presidencia del CLACP. Reiteró su apoyo como secretaría técnica.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 9 de 14

Agradeció a Alberth Piñeros Jiménez el apoyo en la coordinación del CLACP durante su periodo.

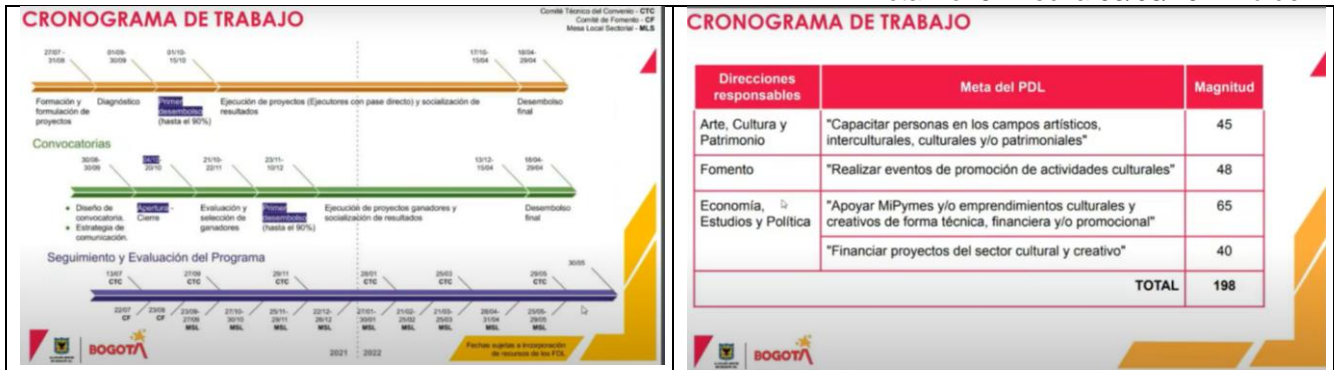
6. Estrategia de acompañamiento a proyectos locales. (PP y PDE)

Carlos Enrique Garzón Dueñas, comentó que como parte de las funciones del CLACP está la de acompañar a los proyectos locales. Mencionó que como parte de la Agenda Participativa Anual se propusieron revisar qué proyectos se están ejecutando desde los Presupuestos Participativos y el Programa Distrital de Estímulos.

	
	
	<p>Luego de haber leído el objetivo y justificación de los Presupuestos Participativos desde Es Cultura Local explicó la ruta de las iniciativas que serán priorizadas luego de que se ha identificado o no al constructor de cada proyecto.</p> <p>Reiteró que el CLACP tiene un papel protagónico en el proceso pues de esta instancia depende la socialización y validación, monitoreo, seguimiento y control, evaluación.</p> <p>Comentó que se van a elegir uno o dos delegados para la conformación de dichas Mesas técnicas que acompañan además la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD y el Fondo de Desarrollo Local.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 10 de 14



Ruth Stella Malagón Barajas, pidió claridad en torno a las funciones de los delegados de la Mesa técnica.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, respondió que dentro de las funciones están conocer los proyectos ganadores y priorizados para hacer veeduría y control en la asistencia a las jornadas de formación, recursos de ejecución, revisión de ejecución de recursos.

Ruth Stella Malagón Barajas y Jehuar Robinson Murillo Cruz, se comprometieron a hacer parte de la Mesa técnica.

Luis Guillermo Valero Vargas, preguntó cómo hacer el seguimiento de los proyectos en plena pandemia.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, respondió que se dará de modo virtual hasta donde la contingencia lo permita. Aclaró que algún proyecto podría citar a alguna actividad presencial según las disposiciones de la Administración Distrital con relación a las medidas de salud que se tomen en el momento.


Luis Guillermo Valero Vargas, reitero que cuando hay recursos públicos de por medio lo más conveniente es que todos puedan ser veedores. Comentó que él está muy ocupado en galerías y talleres, pero cuando se presente la oportunidad es necesario hacer veeduría.

Jehuar Robinson Murillo Cruz, propuso que los dos delegados que queden elegidos puedan en cada sesión realizar un resumen de la veeduría que están haciendo a modo de socialización con el CLACP.

Elber Castillo Bocachica, reiteró la necesidad de que todos los consejeros realicen el ejercicio de veeduría pues tales proyectos prestan un servicio a toda la ciudadanía.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, consultó a los consejeros si estaban de acuerdo en que por el momento Ruth Stella Malagón Barajas y Jehuar Robinson Murillo Cruz hicieran parte de la Mesa técnica de veeduría a los Presupuestos Participativos. Por unanimidad los consejeros fueron elegidos para representar al CLACP.

Se comprometió a ponerse en contacto con el Fondo de Desarrollo Local para iniciar el proceso de articulación.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 11 de 14

7. Varios.

7.1. Dotación de equipos

Luis Guillermo Valero Vargas, pidió que a los consejeros del CLACP se les dotara de computadores portátiles para poderse conectar a las sesiones.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, comentó que esta solicitud no estaba en manos de la SCR D e invitó al consejero para que escalara la solicitud ante la entidad.

Luis Guillermo Valero Vargas, sostuvo que en el Fondo de Desarrollo Local se han perdido muchos recursos a través de Voz para todos. Contó que durante el año dejaron de lado a muchas personas afirmando que no habían subsanado cosas en relación a unas calificaciones que realizaron con anterioridad. Agregó que dinámica similar sucede en el Programa Distrital de Estímulos que tiene premios de consolación: \$1.000.000 mientras que en otros concursos hay premios de \$30.000.000 a \$50.000.000 que no le sirven a la comunidad y si es para el beneficio personal y el enriquecimiento ilícito de unos pocos. Instó para que los recursos sean maximizados en beneficio de la comunidad.

7.2. Convocatoria Jóvenes en Movimiento

Sandra Yineth Reyes Gutiérrez, contó que hay una convocatoria que se está desarrollando junto con IDARTES llamada Jóvenes en Movimiento que busca fortalecer a 20 agrupaciones emergentes (6 a un año y medio de trayectoria) con procesos comunitarios que requieran de fortalecimiento en las 20 localidades de Bogotá. Invitó para poder visibilizar la convocatoria que envió al grupo de WhatsApp para que se puedan postular.

Destacó que la formación es importante ya que ayudarán a fortalecer el portafolio de servicios, capacitarán en políticas culturales, gestión cultural y formulación de eventos.

Agregó que como requisitos están la realización de un video de 30 segundos donde hablen del proceso artístico y sus aportes a la comunidad, certificado de residencia o una declaración juramentada de la localidad de procedencia, finalmente algún soporte de organización o Junta de Acción Comunal.

Mencionó que la convocatoria se cierra el 4 de agosto.

7.3. Sesiones del CLACP presenciales


Ruth Stella Malagón Barajas, propuso realizar una o dos reuniones presenciales. Moción que fue secundada por Ana Estíbaliz Gómez Torres quien invitó a que las sesiones pudieran ser en la vereda El Verjón.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, apoyó la moción y comentó que hay que tener en cuenta la disposición de los consejeros.

Puso a consideración de los consejeros la moción.

Contó que tendrá incapacidad médica durante dos semanas y para efectos de comunicación con la SCR D se encargaría la coordinación territorial de dicha entidad.

Después de haber dialogado con los consejeros se acordó realizar la próxima sesión de modo virtual, quedando pendiente definir la fecha, hora y lugar de la sesión con las debidas normas de bioseguridad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 12 de 14

7.4. Festival En la Calle Arte, en Las Cruces Paz

Sandra Yineth Reyes Gutiérrez, comentó que este año se realizará la quinta versión del festival el 10 y 11 de septiembre. Convocó a quienes se quieran unir a la organización del evento. Comentó que el primer día será de conversatorios resaltando la Memoria histórica y el segundo día será una comparsa. Mantuvo que están en proceso de revisión para las medidas de bioseguridad y la realización de una feria de servicios institucionales y locales se pueda dar.

Ruth Stella Malagón Barajas, preguntó a la consejera si han hecho algún diagnóstico para determinar por qué no participan los grupos artísticos que pertenecen a la localidad.

Sandra Yineth Reyes Gutiérrez, contó que en anteriores versiones el festival era muy íntimo de la comunidad y a partir de la pandemia se están empezando a dar a conocer a otros sectores y entre ellos mismos.

Elber Castillo Bocachica, pidió poderse articular con la iniciativa a fin de tener mayor impacto en la localidad.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%


III. CONVOCATORIA

Ana Estibaliz Gómez Torres, concluyó la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Santa Fe del mes de agosto siendo las 8:12pm.

Carlos Enrique Garzón Dueñas, comentó que estaría enviando la invitación para la próxima sesión ordinaria del mes de septiembre al correo de los consejeros.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Revisar las actas de las sesiones pasadas en las que se presentan las fallas a fin de informar personalmente la revisión efectuada mediante correo electrónico.	Sindy Martínez	SI
5	Cambiar de orden los puntos de socialización sobre Presupuestos Participativos por el de elección de nuevo presidente del CLACP	Carlos Enrique Garzón Dueñas	SI

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 13 de 14

7.3.	Realizar una o dos reuniones presenciales.	Ruth Stella Malagón Barajas	SI
------	--	-----------------------------	----

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Solicitar mediante oficio a la Mesa Local de Víctimas del conflicto armado nueva delegación al CLACP e indicar que la antigua delegada no ha participado del espacio de participación.	Carlos Enrique Garzón Dueñas
Enviar renuncia formal y por escrito a la secretaría técnica del CLACP.	Jhonattan Camilo Camacho Gómez
Enviar renuncia formal y por escrito a la secretaría técnica del CLACP.	Balthazar Aguirre
Revisar las actas de las sesiones pasadas en las que se presentan las fallas a fin de informar personalmente la revisión efectuada mediante correo electrónico.	Carlos Enrique Garzón Dueñas
Realizar el espalme para la presidencia del CLACP.	Ana Estibalis Gómez Torres y Alberth Piñeros Jiménez
Ponerse en contacto con el Fondo de Desarrollo Local para iniciar el proceso de articulación en la Mesa técnica.	Carlos Enrique Garzón Dueñas

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Santa Fe, la presente acta se firma por:

Ana Estibalis Gómez Torres
Coordinadora / Presidente

Carlos Enrique Garzón Dueñas
 Secretaria Técnica - CLACP Santa Fe
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

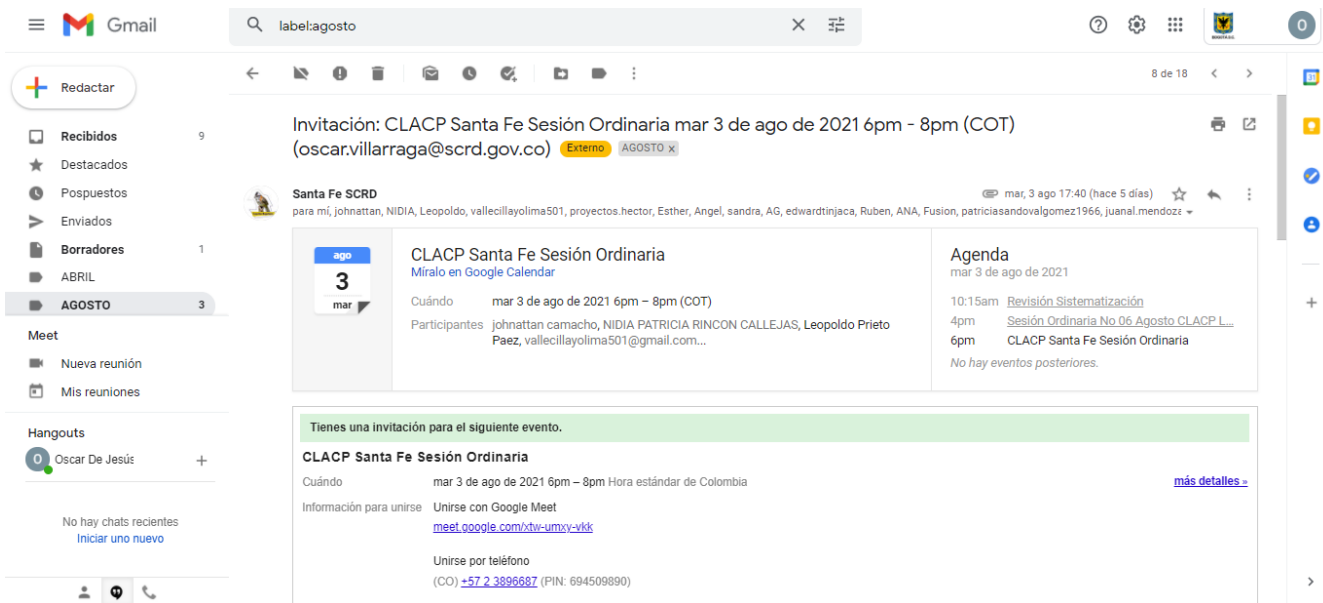
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 14 de 14

Anexos:

Evidencia de la convocatoria de la sesión

Evidencia Reunión Virtual



Invitación: CLACP Santa Fe Sesión Ordinaria mar 3 de ago de 2021 6pm - 8pm (COT)
(oscar.villarraga@scrd.gov.co) Externo | AGOSTO x

Santa Fe SCRD
para mí, johnttan, NIDIA, Leopoldo, vallecillayolima501, proyectos.hector, Esther, Angel, sandra, AG, edwardtinjaca, Ruben, ANA, Fusion, patriciasandovalgoomez1966, juanal.mendoza

CLACP Santa Fe Sesión Ordinaria
Míralo en Google Calendar

Agenda
mar 3 de ago de 2021

- 10:15am [Revisión Sistematización](#)
- 4pm [Sesión Ordinaria No 06 Agosto CLACP L...](#)
- 6pm [CLACP Santa Fe Sesión Ordinaria](#)

No hay eventos posteriores.

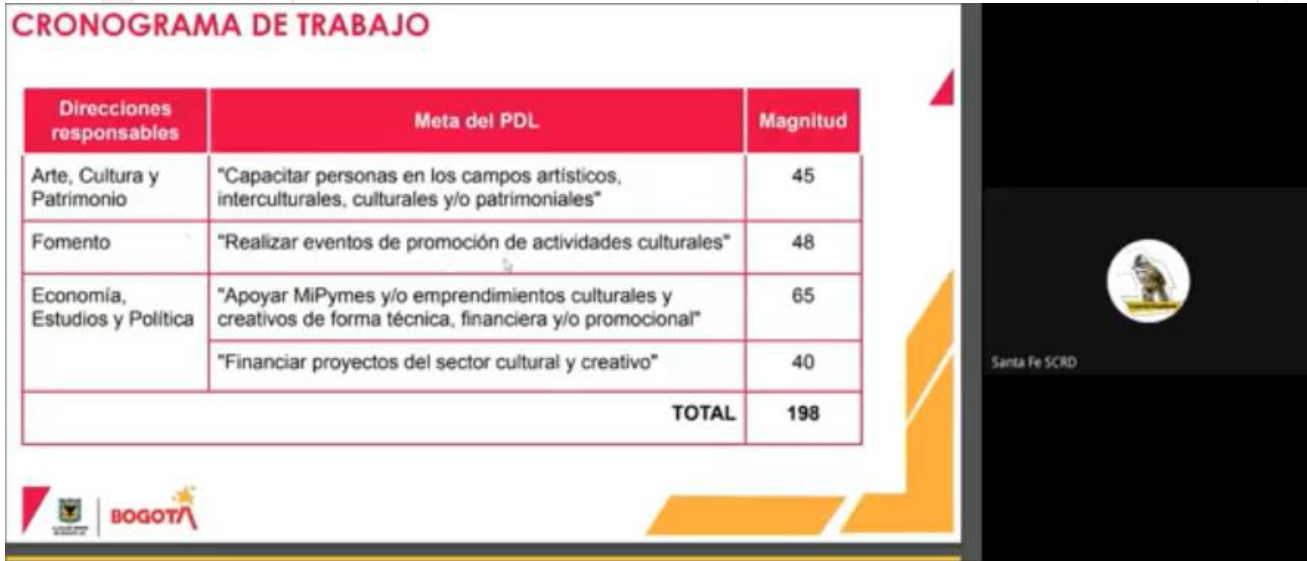
Tienes una invitación para el siguiente evento.

CLACP Santa Fe Sesión Ordinaria

Cuándo mar 3 de ago de 2021 6pm – 8pm Hora estándar de Colombia [más detalles](#)

Información para unirse [Unirse con Google Meet](#)
meet.google.com/xhw-umxy-ykk

Unirse por teléfono
(CO) +57 2 3896687 (PIN: 694509890)



CRONOGRAMA DE TRABAJO

Direcciones responsables	Meta del PDL	Magnitud
Arte, Cultura y Patrimonio	"Capacitar personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales"	45
Fomento	"Realizar eventos de promoción de actividades culturales"	48
Economía, Estudios y Política	"Apoyar MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos de forma técnica, financiera y/o promocional"	65
	"Financiar proyectos del sector cultural y creativo"	40
TOTAL		198

BOGOTÁ